



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

ACTA DEL TRIBUNAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL Y A TIEMPO PARCIAL, DE UN/A PROFESOR/A DE MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE GUITARRA FLAMENCA, CON DESTINO A LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS

En Fuente de Cantos, a 2 de Octubre de 2018

Reunidos en la Escuela Municipal de Música ubicada en el Centro de Asociaciones sito en Tva Paseo de Extremadura s/n, a las 13,30 horas, se constituye el tribunal del proceso de selección para la contratación con carácter temporal y a tiempo parcial de un/a profesor/a de música en la especialidad de guitarra flamenca, con destino a la Escuela Municipal de Música del Ayuntamiento de Fuente de Cantos, siendo los miembros integrantes:

- D.- Benjamín Barrado Campos como Presidente del Tribunal.
- D.- Manuel Arteaga Castillo como vocal del Tribunal.
- D.- D^a Paula Cintado García como Secretaria del Tribunal

Asistidos del asesor D. David Gallardo Martínez, profesor de Guitarra de la Escuela Municipal de Música

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria del citado puesto, se acuerda proceder a la realización de la prueba práctica consistente en interpretar una obra a sorteo entre tres que propondrá el tribunal, para lo cual el aspirante tendrá 15 minutos para una lectura de la misma y a continuación la interpretación ante el tribunal.

La calificación del primer ejercicio es la siguiente:

<u>Nombre aspirante</u>	<u>Calificación</u>
Víctor Serrano Ruz	5
David Navarro Mancebo	7

Una vez terminada esta fase, el tribunal propone a los dos aspirantes, dos toques flamencos, una seguidilla o solear y otro libre a elegir por cada aspirante, siendo la calificación de este ejercicio la siguiente:

<u>Nombre Aspirante</u>	<u>Calificación</u>
Víctor Serrano Ruz	5
David Navarro Mancebo	10

La calificación de los aspirantes en la fase de oposición es la que sigue:

Víctor Serrano Ruz **5**
David Navarro Mancebo **8,5**

Una vez finalizada la prueba práctica, se procede a realizar el baremo de los méritos que componen la fase de concurso, de los aspirantes que han superado la fase de oposición, siendo el resultado, el siguiente:

ASPIRANTE	Titulación	Experiencia	Activ formac y perfecciona	TOTAL
Victor Serrano Ruz	0	2	0	2
David Navarro Mancebo	0	0	0,06	0,06

Realizada la suma de la puntuación obtenida en las fases del Concurso-Oposición, el Tribunal, expone los resultados de la selección, con el siguiente orden de puntuación:

Víctor Serrano Ruz **7**
David Navarro Mancebo **8,56**

Se eleva dicha relación a la Sra. Alcaldesa para que proceda a la formalización del contrato correspondiente a favor de:

David Navarro Mancebo

Así mismo se acuerda conceder un plazo de reclamación de 2 días hábiles a contar desde la publicación del anuncio de la relación de aprobados tanto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuente de Cantos como en la página web municipal.

El Presidente da por terminada la reunión a las catorce horas y cincuenta minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocal presentes; doy fe.

En Fuente de Cantos, a 2 de octubre de 2018.

Firmas,

EL PRESIDENTE

Fdo. Benjamín Barrado Campos

LA SECRETARIA

Fdo. Paula Cincado García

EL VOCAL

Fdo. Manuel Arteaga Castillo.-

